



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-99

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SE LE ASIGNEN PARTIDAS FINANCIERAS EXTRAS AL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, QUE COMPENSE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, AUN NO REPORTADAS POR EL INEGI EN DICHO MUNICIPIO.

ARTICULO UNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se le asignen partidas financieras extras al Municipio de Reynosa Tamaulipas que compense el crecimiento poblacional, aun no reportadas por el INEGI en dicho Municipio.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 3 de febrero del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

SERVANDO LOPEZ MORENO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.

BENJAMIN LOPEZ RIVERA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 3 de febrero del año 2006.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-99 de esta LIX Legislatura, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se le asignen partidas financieras extras al Municipio de Reynosa Tamaulipas que compense el crecimiento poblacional, aun no reportadas por el INEGI en dicho Municipio.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.

BENJAMIN LOPEZ RIVERA.